

**MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (MONI) PARA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO POR EL ARTÍCULO 159.1 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)****1. OBJETO DEL CONTRATO**

<b>Denominación:</b>	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE (MONI) PARA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
<b>Tipo de contrato:</b>	Contrato administrativo de Suministros
<b>Objeto:</b>	El objeto es la realización de los trabajos de Suministro siguientes: Suministro de material de oficina no inventariable para la Presidencia del Gobierno, con el fin de permitir al personal dependiente de la misma llevar a cabo sus tareas administrativas.
<b>Órgano proponente del contrato:</b>	E04614803 - Unidad de Medios Operativos de la Presidencia del Gobierno
<b>Órgano de contratación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> La Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes creada por la Orden PJC/439/2024, de 10 de mayo. <input type="checkbox"/> La persona titular de la Subdirección General de Gestión Económica (PD Orden PCM/318/2022, de 11 de abril y DA3ª del RD 204/2024, de 27 de febrero). <input type="checkbox"/> La Junta de Contratación de la Secretaría de Estado de Justicia, creada por la Orden PJC/439/2024, de 10 de mayo.
<b>Duración o plazo de ejecución.</b>	<b>Plazo inicial:</b> 12 meses <b>Prórroga:</b> 12 meses
<b>Modificación:</b>	Sí

**2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO, Y FINES A SATISFACER MEDIANTE LA CONTRATACIÓN PROPUESTA**

<p>El presente contrato tiene por objeto el suministro de material de oficina no inventariable para la Presidencia del Gobierno, con el fin de permitir al personal dependiente de la misma llevar a cabo sus tareas administrativas.</p> <p>Se procede a licitar un contrato de suministro con el fin de satisfacer estas necesidades, declaradas de contratación centralizada en virtud de la Orden EHA/1049/2008, de 10 de abril, de declaración de bienes y servicios de contratación centralizada, ante la ausencia de un Acuerdo Marco vigente, en virtud de lo previsto en el artículo 4 de la mencionada Orden.</p>
---

Código seguro de Verificación : GEN-7669-0f97-f765-8cd9-16b3-987e-3adb-81d8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7669-0f97-f765-8cd9-16b3-987e-3adb-81d8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISABEL SUAREZ DIAZ | FECHA : 18/07/2024 11:08 | Sin acción específica





Los elementos que se solicitarán serán los descritos en el Anexo 7 al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, agrupados en los siguientes lotes:

- LOTE 1: Material de escritorio. Incluirá:
  - o Lápices, minas, portaminas y asemejados
  - o Bolígrafos, rotuladores, marcadores y asemejados
  - o Sacapuntas, gomas de borrar y correctores
  - o Tijeras, pegamento, grapadoras, grapas, cutter, reglas, clips y asemejados
  - o Portalápices
  - o Separadores no fabricados en papel
  - o Otros
  
- LOTE 2: Productos en papel y para impresión. Incluirá:
  - o Sobres de varios tamaños y clases
  - o Papel de características especiales (verjurado, de colores, de fotografía y otros), cartulinas y separadores de papel y cartón
  - o Cuadernos, blocs y carpetas de varios tamaños
  - o Cajas de embalaje
  - o Otros
  
- LOTE 3: Otro material de oficina no inventariable
  - o Etiquetas adhesivas de varios tamaños
  - o Pilas
  - o Cinta adhesiva de diferentes clases (celo, de embalaje, americana, etcétera), portacelo y precintadora
  - o Alfombrillas para ratón
  - o Reposapiés
  - o Bolsas, ficheros, carpetas, clasificadores y fundas de plástico de diferentes clases y tamaños
  - o Bandeja para documentos
  - o Calendarios y portacalendarios
  - o Material de encuadernación
  - o Papeleras
  - o Chinchetas
  - o Llaveros identificadores
  - o Gomas elásticas
  - o Otros

Se excluyen del objeto de esta licitación los artículos de material de oficina no inventariable no incluidos en el citado Anexo. En particular, el material informático no inventariable, tarjetas de identificación y material impreso y personalizado, así como los productos de papelería incluidos en el Acuerdo Marco 20/2023 de Suministro de papel de equipos de impresión, fotocopiadoras, copiadoras y multicopiadoras.

Código seguro de Verificación : GEN-7669-0f97-f765-8cd9-16b3-987e-3adb-81d8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-7669-0f97-f765-8cd9-16b3-987e-3adb-81d8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISABEL SUAREZ DIAZ | FECHA : 18/07/2024 11:08 | Sin acción específica





### 3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (MÁXIMO), ANUALIDADES Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

	LOTE	ANUALIDAD	APLICACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
Existencia de crédito suficiente	1	2024	13.07.912M.220.00	4.955,00 €
	1	2025	13.07.912M.220.00	14.865,01 €
	2	2024	13.07.912M.220.00	5.616,00 €
	2	2025	13.07.912M.220.00	16.847,98 €
	3	2024	13.07.912M.220.00	8.486,50 €
	3	2025	13.07.912M.220.00	25.459,51 €

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

VALOR ESTIMADO	Importe (€)
Importe sin IVA (€):	63.000,00 €
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	9.450,00 €
Importe máximo de las eventuales prórrogas, sin IVA (€):	63.000,00 €
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, sin IVA (€):</b>	<b>135.450,00 €</b>

Valor estimado por lotes	Lote 1	Lote 2	Lote 3
Importe de los servicios sin IVA (€)	16.380,17	18.565,27	28.054,56
Importe máximo por modificaciones previstas, sin IVA (€):	2.457,03	2.784,79	4.208,18
Importe máximo de las eventuales prórrogas, sin IVA (€):	16.380,17	18.565,27	28.054,56
<b>Total Valor estimado por lotes, sin IVA (€):</b>	<b>35.217,37</b>	<b>39.915,33</b>	<b>60.317,30</b>

### 5. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

<b>Procedimiento de adjudicación:</b> Procedimiento abierto simplificado, artículo 159.1 LCSP
<b>Tipo de tramitación:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
<b>Tramitación atendiendo al ejercicio presupuestario:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Anticipada

### 6. PROTECCIÓN DE DATOS

<b>El contrato requiere protección de datos:</b> <input checked="" type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Sí. Indicar la finalidad de la cesión de datos:
---

Firmado electrónicamente por Isabel Suárez Díaz, Subdirectora General de Medios Operativos.

Código seguro de Verificación : GEN-7669-0f97-f765-8cd9-16b3-987e-3adb-81d8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

